

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.124

SORIA—Sábado 14 de Abril de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 58 y 58

## CUESTIONES de ENSEÑANZA

### El Instituto de Soria

El Gobierno, en el empeño de difundir cultura, elevó el presupuesto de Instrucción Pública en términos considerables.

A la vez que se dispuso a crear numerosas escuelas de primera enseñanza, ordenó que se establecieran en distintas localidades Institutos para otorgar el título de Bachiller.

Ciertos son los gastos que las nuevas escuelas y los nuevos centros de segunda enseñanza ocasionan; pero es cierto también que se ha logrado mejorar la cultura popular?

Las dificultades cada día más terribles y hasta sangrientas que impiden el desarrollo de las actividades en las empresas agrícolas e industriales, incitan a que los hijos de los agricultores y de los trabajadores libres orienten su porvenir buscando destinos oficiales, que exigen los conocimientos que proporcionan los centros de enseñanza superior.

A esto es debido que la matrícula en los Institutos y en las Escuelas Normales se haya multiplicado en proporciones inusitadas. ¿Es un bien o es un mal lo que ocurre?

No hemos de discutirlo, aunque pensemos que la cultura para mejorar las condiciones de la producción de la tierra y de la industria favorecería más a España, que la capacitación juvenil dirigida a la conquista de empleos burocráticos.

Admitamos lo que no está en nuestras posibilidades emendar; pero, a lo menos, ha de sermos lícito que reclamemos del Gobierno y de los representantes de la provin-

cia la corrección de ciertas anomalías como las que ofrece el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria.

Cuando en este Centro el número de alumnos exige que se amplíe la capacidad de las viejas aulas, el claustro de catedráticos aparece reducido a la mitad, porque existen vacantes que no se cubren o porque se han otorgado comisiones o licencias para que los catedráticos cobren por sus destinos en Soria y presten servicio en otras localidades.

Llega la anomalía al extremo de que en nuestro Instituto se carezca hasta de los ordenanzas y porteros que son indispensables.

Nos satisface mucho consignar que el mermado personal docente del Instituto, con abnegación admirable, con idoneidad y celo dignos del mayor encomio, suple, hasta donde es humanamente posible, las deficiencias indicadas; pero este méritísimo Claustro de Profesores no puede impedir que en la enseñanza se reflejen defectos que luego han de perjudicar a los alumnos en sus futuras actuaciones.

Bien está que se creen nuevos Centros para difundir provechosas enseñanzas; mas a todo trance se debe evitar que los antiguos establecimientos, de abolengo cultural, como el Instituto de Soria, aparezcan casi abandonados y desatendidos, sin los catedráticos necesarios y hasta sin porteros y ordenanzas.

Respetuosamente suplicamos a las autoridades que atiendan nuestro ruego para que se provean las vacantes que existen en nuestro primer Establecimiento de enseñanza y para que cesen las licencias y comisiones que se han concedido a determinados profesores.

Es de justicia y de conveniencia general.

PHILIPPO

## ANECDOTA TAURINA

### Contestación a un brindis

Los que tuvieron la suerte de conocer el trabajo artístico de Antonio Perrín, no podrán olvidar los méritos de este primer actor.

De su tío el sin rival don Antonio Vico había heredado y aprendido actitudes y gestos. Recitaba los versos, como ya no se oye desgraciadamente y perdóneme los primeros actores que de recitar bien alardean, aunque hayan sido primeros galanes del Teatro Español. Estaba siempre en su papel, estudiando el personaje que representaba y obtenía el aplauso, no con bastardos latiguillos, ni gritos desentonados, sino meditando bien los efectos y dando relieve a los papeles.

Recordamos que un actor que se ponía en sus carteles eminente hizo en cierto teatro de Sevilla el drama *El nudo gordiano*, sin obtener un aplauso. Al día siguiente lo representó Perrín en otro teatro y obtuvo casi tantas ovaciones como escenas que yo tomé parte.

Pérdida fué para el arte escénico que Antonio Perrín muriera joven.

En el trato particular se hacía muy simpático, aunque vivía en perpetua broma. Acaso su desprecupación, su falta de método, su afición a trasnochar, influyeran en su minada salud hasta acarrearle la muerte en el apogeo de su gloria.

Era bastante dado al trato con toreros y especialmente cuando estaba en Sevilla o Córdoba, asistía a sus tertulias o cafés, y discutía como el más *sabijondo* de los aficionados, si tal o cual suerte fué mejor o peor, si Lagartijo era mas torero que Frascuelo y si determinadas ganaderías debían ser desterradas de las plazas por tener bichos de mala intención y reses nobles en la suerte de muleta.

En honor de la verdad, a fuerza de oír a unos y a otros no era torpe en materia taurina y entendía más que muchos revisteros que aspiraban a la borla del doctorado.

Empezó cierto invierno una temporada en Málaga, en unión de Concha Constans y Manuel Espejo, y por las noches cuando el teatro se cerraba, embocado en una capa de vueltas granas en compañía de su hermano Miguel, se iba al Café de Bernardo a ocupar un sitio al lado de la mesa donde se congregaban varios toreros de tercer orden y algún que otro malta de vistosa coleta, brillantes tufos y ancho sombrero cordobés.

En aquella reunión era mirado Perrín como un ídolo. Entre los contentillos estaba un aficionado a quien apodaban *Bola de Billar*, por lo pequeño y rechoncho. Picado de viruelas, ancho de cara, saliente de pómulos, un tantico chato, de carnosos ojos, tan falto de pestañas como saliente de boca, resultaba una verdadera caricatura. Aspiraba a ser un matador de cartel, pero hasta entonces sólo había capeado en unos cuantos pueblos a media docena de bucyes y puesto banderillas a las vacas del Matalero. Si se hubiera escrito alguna crónica verídica de sus hazañas, estampado quedaría para las futuras generaciones que era un prodigio dando vueltas a los pies, apenas un cornúpeto le miraba y que una vez en Cartama ocurrió tan de prisa que hasta un botillo dejó como recuerdo en la arena de la Plaza Mayor.

*Bola de Billar* había solicitado de Perrín que fuera su padrino y le procurara torrear en alguna novillada, lo que no le sería difícil dada la amistad con el empresario López Rosales.

Dió la casualidad que por aquellos días se organizó una corrida económica, a beneficio de un picador, que había quedado inútil por efecto de una caída que dió en la Plaza de Algeciras.

Perrín, con su bondad acostumbrada, orilló todas las dificultades, asedió al empresario, habló con unos y otros, pagó el alquiler de un traje de luces que *Bola*

de Billar necesitó y hasta hizo no hubiera función de tarde en el teatro.

Llegó la hora del mayor dolor, es decir la hora de comenzar la corrida. Habían traído unos novillos de Salazar, bastante aceptables, que al verlos José Pérez Pérez (a) *Bola de Billar* sintió sudores de muerte, pero comprendió que de aquella tarde dependía su historia de torero.

La plaza estaba llena, especialmente el sol. En un palco estaban todos los artistas del Teatro Cervantes. Recordó a la Constans, a la bella María Hurtado, a Enrique Val, a Luisa Cano, a Corregel, a Paco Rodrigo y a Federico Bassó. Con ellos estaba Antonio Perrín.

La suerte resultó mala y peor la de banderillas, pues sólo le puso un par en el rabo y medio en la oreja. Sonó el clarín anunciando que era llegado el momento de matar al bicho.

*Bola de Billar* cogió los trastos, balanceó su cuerpillo y se colocó frente al palco donde estaba Perrín. Allí enjaretó el sin igual brindis, que a la legua se veía que era de propia cosecha.

—Señor Antonio Perrín, vaya por osté y sólo pido a Dios que esta temporada queé en Málaga tan retebién puesto, como yo voy a quear esta mesmita tarde.

Y se fué para el novillo. La faena fué de lo más malo que en circo taurino se presenció. Si el animal se acercaba, el torero huía. Tiró la muleta tres veces y saltó la barrera cuarenta. Como epílogo hubo que llevarse el bicho al corral, en tanto que el público obsequiaba a *Bola de Billar* con una pita espartosa.

Aquella noche Perrín escribió al novel diestro el siguiente volante.

“Ahí te envío, agradecido al brindis, ese billete de diez duros, que no te vendrá mal, pero le pido a Dios lo contrario que tú, es decir que esta temporada quedé yo en Málaga todo lo contrario que tú has quedado esta tarde”.

Narciso Díaz de Escovar.

### A los labradores y pequeños contribuyentes

La situación del pequeño labrador y el impuesto de cédulas personales

Os supongo enterados del Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 de Marzo próximo pasado, por el cual se rebajan en un cincuenta por ciento las cédulas personales de las clases 12, 13, 14, 15 y 16 de la tarifa primera *Rentas de Trabajo*, o sea de los que perciben sueldos o pensiones.

Digno de alabanza es el propósito del Ministro, manifestado en el preámbulo de dicho decreto, en cuanto tiende a aliviar las cargas del modesto obrero, pero se olvida de otras clases mucho más necesitadas y faltas de protección, como son los pequeños contribuyentes y labradores que tributan en la tarifa segunda “Contribuciones directas”. ¿De qué nos sirve a los humildes labradores poseer cuatro pedazos de tierra, si con ello, después de pasar por infinidad de privaciones, calamidades y constantes rudos trabajos, sólo logramos aumentar nuestras deudas?

Pues, como todos sabéis, entre impuestos, intereses, contribuciones etc. se evapora la mayor parte del producto que a fuerza del trabajo sacamos de la tierra (y eso en años muy buenos), quedándonos a la mayoría los aperos de labranza para empezar otra etapa de sacrificios, hasta que nos llegue la hora definitiva de la ruina a que todos estamos condenados. De ello son prueba los frecuentes casos de embargos y retenciones de bienes por lo que a diario pasan millones de honrados y abnegados labradores. Como sabéis, nuestra situación es desastrosa, cada día más, y sin embargo, nadie se acuerda de nosotros más que para exigirnos cualquier pago que nos termine de absorber la poca savia que nos queda. Nuestras desdichas son infinitas en todos los órdenes, hasta en casos de enfermedades y desgracias, tropezamos con multitud de inconvenientes, siendo tratados con frecuencia como seres abominables, pues mientras un empleado u otro ciudadano cualquiera es admitido inmediatamente en cualquier establecimiento benéfico que lo necesite, a nosotros por el mero hecho de ser contribuyentes, ¡cual si esto fuera una ganga! se nos obstaculiza y hasta se nos niega el acceso. ¿No es mucho mejor dejar la tierra y convertirnos todos en obreros? Pues en la situación que nos encontramos, no hay inconveniente en cedérselo todo al Estado a cambio de un jornal diario como los que paga a sus más modestos funcionarios.

La circunstancia de haber rebajado las cédulas personales de las últimas clases de la tarifa primera, sin acordarse de la segunda, demuestra o que el Gobierno desconoce nuestra situación o que no se acuerda de nosotros. No con esto se pretende la anulación de ese precepto, antes al contrario, lo consideramos muy justo; pero si debemos reclamar que a las últimas clases de la tarifa segunda se les otorguen idénticas consideraciones y se les concedan iguales derechos que a los de la primera. Muchas más son las disposiciones que con su peso nos tienen abatidos, pero por hoy vamos a ocuparnos de esta, como más reciente y a defender nuestro legítimo derecho de igualdad ante la Ley.

Así que, compañeros, salid de ese letargo en que estamos sumidos, desechad todo antagonismo entre nosotros, y todos unidos, a defender nuestros legítimos y sagrados intereses; no permanezcamos inactivos, esperando a que otro nos redima porque esto no llegará nunca.

Es indispensable que con la mayor urgencia, todos, cada cual en nuestro pueblo, formemos y elevemos al Ministro de la Gobernación una solicitud o reclamación pidiendo la revisión de la tarifa segunda del impuesto de cédulas personales, con rebaja a las últimas clases de la misma, igual que se ha rebajado a los de la primera y modificación de la escala que determina las clases de cédula; porque no es justo ni equitativo que un contribuyente que paga 26 pesetas anuales de contribución (que es un pobre que no pasa más que hambre) pague igual cédula, que el que paga trescientas pesetas (que ya está en otro plano económico muy diferente), tanto, que son muy contados los labradores que llegan a este cupo. Esto demuestra que el legislador al hacer esa Ley no se detuvo a estudiar la escala y sus consecuencias, y no es justo que sigan en vigor esas irregularidades que tanto dañan al pobre.

Así que, ánimo, labradores; dejemos de comentar entre nosotros nuestras desgracias sin darlas a conocer y a defendernos como hacen todas las demás clases sociales.

Máximo Fresno

Quintanas Rubias de Arriba y Abril 10 de 1934.

Aragón, Compañía de Seguros contra incendios y robo, se informa en la Subdirección en Soria, Agencia Hernández. Aduana Vieja, 2. Soria.

## REMITIDO

### Contestación del Colegio farmacéutico a los acuerdos de una Asamblea

Publica EL AVISADOR NUMANTINO del día 7, los acuerdos votados por los Ayuntamientos sorianos en la Asamblea celebrada el día 3 del corriente, y en su conclusión 5.ª, al final de ella dice “que se pronuncian los Ayuntamientos por la desaparición de las titulaciones de Farmacia, ya que el servicio que estas prestan se les abona por recetas a precio de *la su oficial y el despacho de estas es libre*”.

Con verdadero asombro hemos leído estos conceptos, llamándonos la atención que en una Asamblea tan importante, no haya habido quien supiera, que la misión del Farmacéutico titular no es la que los señores asambleístas dicen; y vamos a demostrarlo con preceptos legales.

El Inspector Farmacéutico Municipal tiene las obligaciones siguientes:

1.º Residir en un sitio determinado, no pudiendo trasladarse sin previo aviso a las autoridades con dos meses de plazo. El Farmacéutico libre no necesita autorización de nadie para trasladarse.

2.º Dispensar los medicamentos para las familias pobres, cobrando las recetas con arreglo a la tarifa de Beneficencia, no a la *Oficial* como dan a entender los señores asambleístas. El farmacéutico libre puede solicitar participar en ese despacho, pero no tiene obligación, de modo, que en realidad, es una mayor facilidad que se da a los pobres, que me parece muy bien, para que puedan hacer uso de la farmacia que quieran, eligiendo la que más confianza les inspire o más cómoda les sea; pero si no hay farmacias libres que quieran aceptar esta obligación, recae íntegra sobre el titular; y... no están muy lejanos los casos ocurridos en varios puntos de España, donde los titulares despachaban las recetas, y los Ayuntamientos no les pagaban; a muchos miles de pesetas asciende lo que por este concepto se debe a los titulares. Un farmacéutico libre cobraría las recetas en el acto, y si no, no despacharía.

3.º Efectuar, cuando los médicos de la Beneficencia lo soliciten, los análisis clínicos que para fines diagnósticos necesitan los enfermos de la misma. ¿Tiene derecho un pobre a que se le haga un análisis de orina, sangre, etc.?

4.º Realizar el análisis de alimentos, condimentos etc. y dirigir la desinfección de locales y ropas cuando los Ayuntamientos no tengan personal especializado.

5.º Análisis de aguas, mereciendo especial atención las destinadas a bebida, investigando sobre todo materia orgánica en sus tres formas: amoníaco, nitritos y nitratos. Esto es muy importante porque pone en guardia al médico contra ciertas enfermedades infecciosas, cuyo mayor medio de propagación es el agua.

Estos análisis necesitan material, ciencia, y...no los cobra el titular.

Tiene además otras obligaciones que no detallamos por no hacer extenso este escrito, creyendo que con lo expuesto es suficiente para demostrar que el farmacéutico titular tiene otra misión más importante que la que se le ha asignado en esa Asamblea.

A nosotros, nos parece muy bien que los Ayuntamientos traten de defender sus intereses, que procurén librar de cargas a los pueblos, porque son excesivas las que se les imponen y...hasta llegamos a más; creemos que debían demostrar una mayor actividad. Ahora bien; hay que ser justos, y cuando se trate de hacer *supresiones*, no ensañarse con una profesión determinada que es tan digna como las demás, y cumple una función como otra cualquiera.

Para terminar y como comparación al respectivo concepto que en esa Asamblea se ha tenido para los farmacéuticos titulares, copiamos a continuación un párrafo publicado en un periódico político, con motivo del Congreso de Ciencias Químicas que se está celebrando en Madrid, presidido por un farmacéutico español, y al que asisten las figuras Químicas más salientes del mundo. Dice así: “El público no conoce al farmacéutico mas que a través de un mostrador mercantilista. Una legión de farmacéuticos salen en estos tiempos de las Facultades con una preparación brillantísima. De su actuación en la sociedad, se han recibido ya sus frutos en el ambiente rural en cuyas modestas reboticas tantos problemas trascendentes tienen que resolver. El agua contaminada, el alimento adulterado, la secreción que hay que analizar y todo ello con un ambiente hostil, cerrado a toda innovación creadora, estrellándose en sus luchas con el cacique analfabeto. ¡En medio del espectáculo de gran Ciencia de este brillantísimo Congreso Internacional de Química, queremos dedicar un recuerdo a ese modesto trabajador de la Ciencia, el farmacéutico desconocido, que en su pequeño laboratorio rural representa, ante la incompreensión del pueblo, a la Química en sus aplicaciones a la vida práctica!”

¿Cuántos descubrimientos grandiosos se incubaron en la insignificante soledad de su Rebotica” (Suplemento extraordinario de “El Debate” del día 8).

Y nada más; demostrado queda que el farmacéutico titular tiene más importancia que la asignada en la Asamblea de que hacemos mención, y hay que pensar que al reconocer la certeza de nuestras afirmaciones, si se celebra una nueva Asamblea y se pide la supresión de funcionarios, la misma suerte que el farmacéutico titular, correrán, el médico, el veterinario y el secretario; no es lógico que así sea? Estamos en tiempos de *igualdad*; no olvidarlo.

Z. Veilla FRANCO  
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Valdeavellano de Tera, 9-4-34.

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS “EL AVISADOR NUMANTINO”

Primer aniversario

EL SEÑOR

### D. Federico Jiménez Sierra

MEDICO FORENSE, SUBDELEGADO DE MEDICINA, INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD, CONDECORADO CON LA MEDALLA DEL TRABAJO Falleció en la Villa de Agreda el día 18 de Abril de 1933, a los 83 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Aquilino, D.ª Pilar y D. Sebastián, hermana política D.ª Aureliana Martínez, nietos sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán muy reconocidos. Agreda, Abril de 1934.

El funeral aniversario se celebrará el día 17 a las nueve de la mañana en la Basílica de Nuestra Señora de los Milagros de Agreda. Todas las misas que se celebren en las Iglesias de dicha Villa los días 17 y 18 serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

CUENCA DEL DUERO ¿ALERTA?

CASTILLA QUIERE REGAR SUS CAMPOS

Una magnífica lección

Magnífica y maravillosa lección la dada por los campesinos de Castilla reunidos en Asamblea en la castellanesima Aranda de Duero, para reclamar de los Poderes públicos una rectificación en el proyecto nacional de obras hidráulicas, que el ilustre Ingeniero Sr. Lorenzo Pardo, ha presentado al Gobierno de la República.

lanos, que ellos quieren regar los campos de Castilla, que ellos quieren repoblar los montes castellanos y que quieren ser los obreros que transformen la tierra y la superficie castellana, de un paisaje semilunar que es actualmente, en un vergel de montaña.

UNA ENCUESTA DE "EL AVISADOR NUMANTINO"

Aspiraciones de los pueblos de la provincia de Soria,

Tarancueña solicita dos caminos vecinales y Vozmediano la construcción de una carretera, una escuela y que se intensifique la repoblación forestal.

TARANCUEÑA

Señor don Felipe Las Heras. Soria.

Muy señor mío: En nombre de la corporación que presido, así como en el de este vecindario, tengo el honor de manifestar a usted que las necesidades más apremiantes y urgentes de este pueblo son las siguientes:

Primera. Prolongación del camino vecinal de Carrascosa de Abajo a Valvedizido, pasando por este pueblo, declarado de utilidad pública, en el plan de caminos vecinales.

Dicho expediente obra en la Diputación provincial. Después éste pudiera prolongarse desde Valvedizido, pasando por Losana, a Campisábalos (Guadalajara), que dista siete kilómetros y que este último dicen lo tienen aprobado hasta el límite de esta provincia.

Segunda. Construcción de un camino vecinal desde Retortillo a este pueblo.

Con la construcción de dichos caminos, este pueblo podría explotar el yeso que existe bastante y podría fabricarse en abundancia y por falta de vías de comunicación no pueden hacerlo. Se procuraría, además, dar mejor producción a las patatas y demás hortalizas que este terreno podría producir y de este modo y con los jornales que durante la construcción de los mismos podrían ganar, saldrían estos humildes labradores de la situación tan triste que sufren por las escasas cosechas de estos últimos años, y además ponerse en contacto con las demás provincias, y tener medios fáciles de comunicación, como ya lo tienen casi todos los demás, pues creemos que este es el único rincón que carece de ellos; y ya es hora seamos atendidos y poder disfrutar todos de los mismos beneficios.

No dudando sean acogidas con interés estas aspiraciones por los poderes públicos, se reitera de usted afímo, seguro servidor

El Alcalde, Cayetano Puente.

VOZMEDIANO

Señor don Felipe las Heras Soria.

Muy señor mío: Este pueblo, que trabaja a campo raso, sacrificándose cuanto cabe, ha construído, sin recibir un céntimo del Estado, una Escuela para niñas y ha reformado sus calles y agotadas en extremo todas sus fuerzas, me voy en la necesidad de recurrir a los poderes públicos y por tanto me es muy grato participarle a usted que las necesidades más sentidas en este pueblo y de urgente realización son las siguientes:

Primera. La construcción de una carretera, para la cual ya están hechos y aprobados todos los estudios que, partiendo de Agreda, distante ocho kilómetros, venga a enlazar por este pueblo con la ya construída en Vera de Moncayo a los pinos en Agramonte, con lo cual se le daría acceso directo a toda la provincia de Soria para el Moncayo, donde en estos días se va a dar principio a las obras para embellecer más, si cabe, este terreno que oficialmente está declarado Sitio Nacional Hay que tener muy en cuenta que con esta carretera se acortará en forma muy considerable la distancia que hay entre esta capital y Zaragoza, y al mismo tiempo se pondrán en comunicación directa los pueblos de la rinconada con el Somontano estableciendo importante corriente de tráfico comercial y agrícola y saldríamos de esta esclavitud en que nos encontramos por no disponer de ninguna vía de comunicación.

Con una buena organización y las necesarias enseñanzas técnicas, se conseguirá dar gran impulso a la arboricultura de todas clases y a la repoblación forestal, para lo cual reúne este terreno excelentes condiciones pudiéndose crear en poco tiempo una riqueza muy considerable.

Tercera. Un local Escuela para niños, por ser el que tenemos en la actualidad lóbrego y no reunir condiciones higiénicas y pedagógicas. Para la presente construcción obra, desde hace un año, el expediente de petición en su correspondiente Ministerio.

Muy agradecido le saluda, y queda muy afímo, y seguro servidor

El Alcalde, Julián Arlegui.

El hombre ha de ser juzgado por sus actos

Comienzo advirtiéndole a los lectores de estas mis modestas líneas, que éstas no llevan ninguna finalidad ni carácter político, porque siempre he creído que la política es la que divide a los pueblos en agrupaciones de diferentes ideologías y éstas son las que traen el malestar y desequilibrio a las naciones.

Detengamos un momento la mirada en España y veremos que habiéndose creado un sin número de partidos políticos, se ha creado una situación insostenible, en la que han disminuído considerablemente las fuentes de riqueza y producción y ha aumentado en proporciones alarmantes el paro obrero, las necesidades en muchos hogares y se han extendido la envidia, el egoísmo, el odio y el rencor.

Ratificándome en lo dicho, he de decir que no estoy afiliado a ningún partido político; pero esto no es óbice para observar la posición que cada uno de ellos ocupa por las actuaciones de los hombres que los integran y por lo que a nadie extrañará que sea entusiasta de los hombres que se distinguen en la realización de las prácticas que en las teorías propagan.

Aunque indiferente a las formas de gobierno, siempre he prestado mi apoyo a los núcleos de derecha, que son los defensores de las antiguas tradiciones, que como yo sienten la mayor parte de los españoles; respetando siempre a los hombres de ideas izquierdistas que han probado su imparcialidad y transigencia para con los de opuestas ideologías.

Sabemos que hay en todas las sectas hombres de diferentes opiniones, cuyas discrepancias nunca llegan a pactar una unión definitiva; estas divergencias nacen de que en dichos sectores hay hombres de dos clasificaciones; unos, intransigentes, los que quizá habrán sido el pedestal de los transformos de gobierno y las causas de los errores y decepciones que actualmente estamos sufriendo; los segundos, son los transigentes, que van guiados por procedimientos imparciales, de los que se puede esperar frutos fecundísimos y posiblemente auxilios eficaces para redimir a los que han sembrado todas las dificultades que resignadamente deploramos.

Hombres de reconocidísima capacidad están en completa oposición de sí las rectificaciones que urgen en la política gubernamental han de ser llevadas a efecto por los partidos de derecha o los de izquierda; en éstos no hay que

Fiestas en Almazán

El Alcalde de Almazán ha tenido la atención de remitirnos un programa de los festejos organizados en aquella importante villa, invitándonos a presenciar los mismos en nombre de la Corporación, deferencia que agradecemos.

El programa es el siguiente: Día primero: 14 de abril.— Preliminar de fiestas.— A las doce, disparo de bombas y voladores, anunciando el principio de las fiestas. La Banda Municipal que tan acertadamente dirige don Antonio Blanco Aguirre y los afamados dulzaineros de Aranda de Duero, dirigidos por el Sr. Zapatero, ejecutarán escogidas piezas de su repertorio, recorriendo a continuación las calles de la villa.

A las cuatro de la tarde, reparto de limosnas a los pobres de la localidad.

De nueve a once, los dulzaineros interpretarán escogidas piezas de su repertorio en la Plaza Mayor.

Día segundo: 15 de abril.— A las siete, gran diana por la Banda Municipal y dulzainas en las plazas y calles de la villa.

De doce a una, gran concierto por la Banda Municipal en la Plaza Mayor.

De seis a ocho y media, baile público en la Plaza Mayor, amenizado por la Banda y dulzainas.

De diez a doce y media, se quemará la primera colección de fuegos artificiales en la Plaza Mayor, por el afamado pirotécnico de Valladolid don Diodoro Paniagua, actuando en los intermedios la Banda y dulzainas.

Día tercero: 16 de abril.— A las siete, pasacalle y diana, como el día anterior. De once a una, gran concierto por la Banda en la Plaza Mayor.

A las cuatro, primera corrida de cuatro hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Avefino Hernández, de Salamanca, con divisa encarnada, estando encargados de la lidia y muerte los valientes novilleros:

Espadas: Francisco Rabadán y

Pablo González (Parrao); sobresaliente, Antonio Mateos.

Banderilleros: Juan Gil (Facultades), Juan Rabadán, Joaquín Moreno (Quinato), José Alonso (Niño), Luis Mera y Alfredo Llorente (Polín); un puntillero.

La Banda, con escogidas piezas de su repertorio, anunciará el principio de la corrida y alternará durante la misma con las dulzainas.

De seis a ocho y media, baile público en la Plaza Mayor. De diez a doce y media, segunda colección de fuegos artificiales por el mencionado pirotécnico y baile público en la Plaza Mayor.

Día cuarto: 17 de abril.— A las siete, pasacalle y diana, como los días anteriores.

De once a una, variadas cucañas, amenizado el espectáculo por la Banda Municipal y dulzainas.

A las cuatro de la tarde, segunda corrida de cuatro hermosos novillos-toros de la misma ganadería del día anterior.

Espadas: Francisco Rabadán, Pablo González (Parrao) y Vicente Ruiz; sobresaliente y banderilleros, los del día anterior.

De seis a ocho y media y de diez a doce y media, baile público en la Plaza Mayor y tercera colección de fuegos artificiales, quemándose una gran traca.

Día quinto: 18 de abril.— De once a una, variadas cucañas, amenizando el espectáculo la Banda de Música.

A las cuatro de la tarde, en la Plaza de Toros gran acontecimiento taurino, en el que actuarán "Cañamón Charlot", "Cachumba" y su "Botones", lidiándose dos erales de la misma ganadería por jóvenes aficionados de la localidad.

De seis a ocho, baile público, en la Plaza Mayor. Las Sociedades y Círculos de Recreo organizarán bailes en sus Salones.

El día 10 de mayo, se celebrará en esta Villa la acreditada feria de ganados, llamada de San Antonio.

Almazán y Abril 1934.— La Comisión de Festejos.

NOTICIAS

El Matadero público.— Con el fin de estudiar la implantación de algunas mejoras en el Matadero público, visitaron días pasados el cho Establecimiento el Alcalde de Soria don Antonio Rojo, el concejal delegado de dicho servicio don Rafael Sáinz de Robles y el Arquitecto municipal don Ramón Martiarena.

Parece se trata de ensanchar los corrales y proporcionar los mayores beneficios a los matarifes, permitiéndolos en empleos de plantilla del Ayuntamiento, ya que ahora ejercen sus funciones particularmente.

También se estudia el medio de adquirir un microscopio y otros aparatos de gran necesidad para el análisis de carnes por los Inspectores Municipales Veterinarios.

Nicolás Modrego

AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO, GRAN LUJO Y COMODIDAD. Marqués del Vadillo, n.º 4-2ª derecha. Teléfono, n.º 164. PRECIOS ECONOMICOS

Viaje del Gobernador.— Con motivo de hallarse enferma la esposa del Gobernador Civil de la provincia, en su residencia de Calles provincia de Córdoba, ha salido para aquella población don Francisco Corpas López.

Celebraremos el rápido y completo restablecimiento de tan distinguida y bondadosa señora.

Toma de posesión.— Nuestro querido amigo y paisano don Marco Gómez nos envía alicor B. L. M. participándonos haber tomado posesión del cargo de Administrador de Rentas Públicas de la provincia de Soria, para el cual fué nombrado recientemente.

Agradecemos la atención del señor Marco y le reiteramos nuestra felicitación.

Cine Ideal

HOY SABADO. La grandiosa producción hablada en español.

DANTON

Admirable semblanza del famoso caudillo de la revolución francesa.

MAÑANA DOMINGO

Acontecimiento sensacional. Presentación del famoso teatro en la opereta hispano-argentina.

BOLICHE

Hablada y cantada en español con RAFAEL ARCOS y ALAD. EXITO DE CLAMOR.

Localidades desde esta noche.

Muerte de un aviador.— El secretario de la "Presidencia" confirmó ante los periodistas el fallecimiento del Teniente de aviación don Francisco González Botija, víctima del accidente ocurrido en el desierto, a cuarenta y cinco kilómetros de Ifni, cuando el señor Botija con otros compañeros se dirigía a la nueva guarnición de África para llevar medicinas.

El aviador señor Botija era sobrino de nuestros distinguidos amigos don Epifanio Roldán y esposa doña Paulina Botija a quienes enviamos, así como a la familia del infortunado militar, nuestro más sincero pésame.

CONSULTA DE ENFERMEDADES

de los ojos

Los días 16 y 17 de Abril pasará consulta en Soria el especialista de Madrid.

DR. LATORRE

Del Hospital Clínico de San Carlos

Hotel Comercio de 10 a 2 y de 4 a 6.

De la Comisaría.— Han sido destinados a la Comisaría de Vigilancia de Soria el Agente de Villanueva don José Fernández Villanueva y el Agente auxiliar de don Pelayo Ruiz Gómez.

pueblo en que había imperado el sectarismo anticatólico, el sacerdote del mismo, después de sufrir humillaciones afrentosas y toda clase de vejaciones, impropias de países civilizados, no tenía una persona amiga que le proporcionara consuelo el día de la fiesta de la patrona del pueblo, en la que se susurraba que harían estallar bombas explosivas en la iglesia e impedir la procesión, que había sido autorizada gubernativamente; entonces, uno de estos hombres, arrojando los peligros se encaminó a dicho pueblo, dispuesto a jugarse la vida por defender y consolar a dicho sacerdote.

Como los hechos que dejo expuestos son un tanto verosímiles, como puedo probar oportunamente con carácter personal, juzguese a los hombres por sus actos, según la sentencia del Juez Supremo que nos ha de juzgar, legislación que nadie podrá modificar y a la que estrictamente está sujeta toda la humanidad.

Y para terminar he de decir que el día que seamos todos fieles cumplidores de la Ley que Dios nos legisó, breve, sencilla y comprensible, ese día habrá llegado el reino de la paz universal.

Juan Checa

PROFESORA francesa diplomada, se ofrece para dar lecciones y clases de conversación en este idioma. Precios corrientes.

Para informes, en Mayor, 31, 2.º.—Soria.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Durante los días 14, 15 y 16 del mes de Abril, pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio, Teléfono núm. 30, el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de otorinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.

Día 14, consultas de 4 a 7 y de 10 a 1 y de 4 a 7. Traqueobroncoscopia - Esofagoscopia

LA SEÑORA

Doña Guillerma del Río García

falleció en San Andrés de Soria el día 12 de abril de 1934, a los 60 años de edad

Después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus apenados hijos Sofía, Josefa, Felipe (ausente) y Paulina; hijo político D. Juan Ruiz; hermanas D.ª Carmen y D.ª Emilia; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

San Andrés de Soria, 13 de abril de 1934.

LA SEÑORA

Doña María Arranz O'alla

Falleció en Muñecas (Soria) el día 10 de Abril de 1934 a los 56 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Sebastián Arranz Legunas; hijos: Teófilo, Ontsimo, Alejandro y Valeriana; hijo político, Felipe O'alla Encabo; hermanos Cecilia, Casimiro, Felisa y Gregorio; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos.

INSTANTANEA POLITICA

MATCH NULO

Como era de esperar, el proyecto de amnistía ha exasperado los ánimos de los parlamentarios. Está encargado de llevar el debate a la arena de la política el Sr. Prieto. El líder socialista establece un curioso distingo entre amnistía e indulto, y como define aquella como remisión total de los pecados, olvido absoluto, deduce que toda amnistía limitada no es tal, sino simplemente un indulto colectivo.

Interviene el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, para condenar todo movimiento de fuerza armada. Pero nos asegura que el movimiento del 10 de agosto no fué contra el régimen, sino contra el Gobierno. Estas palabras motivan el primer número de la tarde. Prieto, como un Pontífice de la Sinagoga, se rasga las vestiduras: Ha blasfemado el ministro. Doña Margarita Nelken alza los brazos al cielo, en el que no cree, pidiendo venganza providencial.

Sigue el ministro de Justicia. No hay más camino que las elecciones para ganar el Poder. Lo mismo condena un movimiento airado de derechas que de izquierdas. Segundo número: Prieto dice

que ha despreciado la gesta de los capitanes de Jaca. Los socialistas, puestos en pie, vitorean a Galán y García Hernández; los radicales contestan, pero sentados. Se quiere cortar las maniobras.

Desiste de hablar el Sr. Alvarez Valdés, y se levanta el señor Guerra del Río, ministro de Obras Públicas: los republicanos, dice, el 10 de agosto estábamos en nuestro sitio, los socialistas, no. Aplauden los radicales. Besteiro hace recaer sobre sí toda la responsabilidad de la suspensión de la huelga general en Madrid.

Surge el tercer número, el de fuerza: Bruno Alonso dice palabras por lo visto molestas al señor Serrano Jover, monárquico, y éste se lanza sobre su compañero en las Cortes y rival político. El alboroto es inenarrable. Varios diputados saltan los escaños y mientras disputan contienen a los que quieren hacer del hemiciclo una pista de boxeo. El esfuerzo de los conciliadores obliga a match nulo entre socialistas y monárquicos.

Por último, don Trifón Gómez San José habla para contar lo que ocurrió en 1930. Frases de cortésia. Ha renacido la calma. Como en la Sinfonía Pastoral de Bethoven sentimos un extraño bienestar: agradables sensaciones después de la tormenta.

Alvarez DE LEON

Figurines

Para la temporada de "Primavera-Verano franceses, ingleses y españoles.

De venta en la Librería de E. las Heras.—Soria.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Cura el dolor de estómago, náuseas, vómitos, diarreas, flatulencia y dolor de estómago e INTESTINOS.

Enfermedades de los ojos. A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista. Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

LA SEÑORA Doña Guillerma del Río García falleció en San Andrés de Soria el día 12 de abril de 1934, a los 60 años de edad. Después de recibir los auxilios espirituales. D. E. P. Sus apenados hijos Sofía, Josefa, Felipe (ausente) y Paulina; hijo político D. Juan Ruiz; hermanas D.ª Carmen y D.ª Emilia; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles la tengan presente en sus oraciones. San Andrés de Soria, 13 de abril de 1934.

LA SEÑORA Doña María Arranz O'alla Falleció en Muñecas (Soria) el día 10 de Abril de 1934 a los 56 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolado esposo don Sebastián Arranz Legunas; hijos: Teófilo, Ontsimo, Alejandro y Valeriana; hijo político, Felipe O'alla Encabo; hermanos Cecilia, Casimiro, Felisa y Gregorio; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos.



**Industrial-Comerciante - Agricultor**

EL SEGURO OBLIGATORIO contra los accidentes del trabajo de vuestros obreros y empleados, impuesto por la nueva Ley del 8 de Octubre 1932 y Reglamento de 2 de Febrero de 1933, PODEIS CONTRATARLO con

**LA ANONIMA DE ACCIDENTES**  
FUNDADA EN 1846

SOLICITE DETALLES, SIN COMPROMISO ALGUNO

al delegado en Soria  
**Don Pablo Marcos de León**  
Plaza Mayor, 6-3.º SORIA

**Clinica Médico-Quirúrgica**

Calle de Caballeros, 27. - SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

Don Luis Santa María

LUNES y JUEVES de 11 a 1

TODOS los DIAS de 11 a 1

**RAYOS X**

Habituaciones independientes para estancia de operados

**EL AVISADOR NUMANTINO**

**TARIFA DE PUBLICIDAD**

*Anuncios preferentes*

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra y como mínimo, cada inserción ..... 1'50  
Cada línea más .. 0'30

*Anuncios entre noticias y artículos*

De una a cinco líneas, cuerpos 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo. 3'50  
Cada línea más..... 0'50  
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez ídem el 20 por 100...  
Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas..... 3'50

*En cuarta plana*

De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción..... 1'00  
Cada línea más ..... 0'20

*Anuncios por año, precios convencionales*

**ESQUELAS DE FUNER**

*En primera plana*

Ocupando toda la plana ..... 250'00  
Ocupando media plana ..... 125'00  
A cuatro columnas ..... 45'00  
A tres columnas ..... 20'00  
A dos columnas..... 15'00

*En segunda plana*

A cuatro columnas ..... 35'00  
A tres columnas ..... 17'50  
A dos columnas..... 12'50

*En tercera plana*

A dos columnas..... 10'00  
A una columna..... 7'50

Pago adelantado

**Clinica y Laboratorio Dental**  
**Gregorio Cuevas**

ODONTÓLOGOS  
Canalejas, 70  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fondo Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO  
Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA  
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

MARTIN BLAZQUEZ  
Magallanes, 28.-MADRID  
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado.

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico.

**BALLESTEROS**

**SASTRE**

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Últimas novedades en generos del país y extranjeros  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID

Si está Ud. interesado por la adquisición de **UN AUTOMOVIL** no lo haga sin antes admirar las nuevas líneas del

Coche  8 H.P.

Pida una demostración en LA AGENCIA FORD,  
**Gonzalo Ruiz. - SORIA**  
MAYOR, 8

**Correspondencia para América del Sur**

Mes de abril de 1934

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despachos para Sudamérica.

Fecha de expedición	Última salida de Europa	Llegada a Buenos Aires	CORREO
31 de marzo	Alicante: 1 de abril	8 de abril	AVION
7 de abril	Lisboa: 10	22	Vapor Cap Arcona
7	Alicante: 8	15	AVION
12	Cádiz: 14	1 de mayo	V. Cabo San Agustín
14	Alicante: 15	22 de abril	AVION
17	Barcelona: 19	3 de mayo	V. Conte Biancamano
19	Barcelona: 21	29 de abril	Vapor Florida
21	Alicante: 22	11 de mayo	AVION
22	Lisboa: 24	6	Vapor Arizón
23	Vigo: 24	6	Vapor Monte Olivina
30	Alicante: 29	18	AVION
5 de mayo	Lisboa: 2 de mayo	13	V. Highland Brigade
	Alicante: 6		AVION

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa: En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la tarde. En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde. Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.

Papel y sobres especial para el correo Aéreo-Postal puede adquirirse en la Librería E. las Heras, Soria

**Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria**

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica

	PESETAS
Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1933	801.245
Fondo de reserva en igual fecha	1.103.188'68
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	436.286'79
Capital en imposiciones id. id.	11.720.315'16
Importe de los préstamos	3.608.213
Libretas de ahorros en circulación	8.938

Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anual. Con garantía de oro acuñado al 6 % y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 % y de cinco o más personas solventes, al 5'50 % y con dos firmantes al 6 %.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

**REVISTAS DE MODAS** Figurines Franceses, Ingleses y Españoles  
**LIBRERIA E. LAS HERAS.-SORIA**

Folleto de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 13

**EL MONASTERIO DE LA BUENA MUERTE**

Por Rafael Pérez y Pérez

(Continuación)

había también un piano, una pequeña biblioteca y una mesita de labor, de delicada tarea, junto a la ventana, sobre la cual se desparramaban los ovillos multicolores de "perlé" cercando una labor de cañamazo de Java. Cuando la doncella, silenciosa y presta, puso la bandeja del té sobre la mesa retirándose después de haber añadido a la lumbrera dos o tres astillas, entró Rosa María despejada ya de sus tocas de luto.

—No se mueva usted—dijo vivamente a Federico que se había incorporado a medias en el sillón—Yo me siento siempre en esta sillita baja, y además, ahora voy a preparar el té. Aquí, en Lomarango, hay pocos recursos de pastelería, y hoy me ha cogido usted con la despensa desprovista; pero aquí hay unas tortas de almendra, polvorones, bizcochos y pan tostado. Voy a ponerle yo misma la mantecquilla. Ya sé que la prefiere usted a las golosinas.

—Por Dios, Rosa María!; Cuánto siento que se haya usted molestado en prepararme té...! —Pues no lo sienta usted, que no es sólo atención hacia usted, sino grandísimo egoísmo de mi parte. Yo lo tomo a las cinco todos los días... Cuando vivía su madre de usted, lo tomaba con ella en el Monasterio... Y como hoy las cinco me dieron en la iglesia, le aseguro a usted que tengo un hambre horrible.

Federico sonreía en tanto la miraba cubrir de mantecquilla, con la hoja de un cuchillo de marfil, el panecillo rajado en dos mitades y previamente tostado. Todos sus movimientos eran armoniosos e

impregnados de un reposo, de una mesura y de una dignidad verdaderamente señoriales. Federico no pudo menos de comparar la figura selecta de Rosa María, con la escuchimizada y enclenque de Pancho Cánovas. En realidad, diferían lamentablemente. Rosa María alargó al conde sus tostadas con una sonrisa.

—Ahora voy a prepararme las mías; pero no espere usted, porque se le va enfriar el té. Nada de ceremonias. Debe estar usted desmayado; como yo. ¿Tiene usted bastante leche? ¿Sí?... Bueno; pues sirvase el azúcar a su gusto.

Federico no halló la manera de replicar. Encontraba un encanto muy nuevo y muy dulce en obedecer a la gentil muchacha que tan en camarada le trataba. Engullendo con muy buen apetito su pan untado de mantecquilla, Federico observábala. La belleza de Rosa María era una belleza suave y serenisima, como el mar en calma de Lomarango. Tenía el cabello obscuro y los ojos muy negros, y de toda ella emanaba una sensación de paz; tan diferente de las inquietudes locas que los ojos verdes y la belleza picante de Miña Sarredo levantaron en él...

El ágape, sencillo y cordial en la intimidad feliz del saloncito, era de una intensa dulzura para el joven, que se sentía extraordinariamente solo y abandonado desde su rompimiento con la novia.

Rosa María terminó de untar su panecillo y se sentó quietamente en su sillita baja, alargando un poquitin los pies lindamente calzados de ante negro, hasta buscar la caricia de la llama. La mano, que sostenía la frágil taza de porcelana llena de té, era de una corrección de dibujo exquisita; una mano selecta, transmitía hasta ella como una consagración a través de la raza, Herencia perfecta de una hermosísima antepasada, gran señora a la vez. Comía con una avidez deliciosa, sin dengues ni monadas, y cada vez que los macizos dientecillos blancos y apretados cual sargas de perlas se hundían en la molla del pan marcando allí su huella, Federico se detenía a mirarla con una delectación de la cual ella no se daba cuenta en absoluto, porque andaba harto distraída en la faena de dar fin al picatoste.

¿Qué edad podría tener Rosa María Alcorza? ¿Veinte años? ¿Acaso veintidós? Sus ojos eran ingeniosos y serenos, pero graves y profundos; no había en ellos la alocada y feliz inconsciencia de la infancia. Quizás sabían ya del amargor de las lágrimas y se asomaban un poco recelosos a la vida. No; aunque el pelo a lo "garcón" y la falda corta, de acuerdo con los ritos de la moda, daban un aire muy juvenil a su persona, Lomarango veía bien claro que estaba delante de una mujer, no de una chiquilla. Bien tendría cerca de los veintidós años la hija de Javier Alcorza.

—Un polvorón, Federico...; ¿me permite usted que le llame así?—dijo al ofrecerle una salvilla de plata y acaso un poco cortada por súbita timidez.

—Sí, llámeme usted Federico; sería ridículo darme otro nombre; ¿no cree usted? Somos parientes y amigos...—insinuó dulcemente el Conde.

Pero ella, desoyendo la insinuación y esquivando de intento la respuesta que implicaba, se explicó a su vez con la mirada un poco lenta, perdida en las lontananzas del recuerdo.

—En mi pensamiento, siempre le he llamado a usted "Federico". Cuando estábamos juntas su madre de usted y yo (y estábamos casi siempre), nuestras conversaciones iban a parar generalmente al mismo tema. Por eso, yo sé muchas cosas de usted y le conozco sin haberle visto más que ahora.

Una vislumbre de sobresalto azotó la quietud de las pupilas del joven.

—¿Sabe usted muchas cosas de mí, Rosa María?—interrogó alarmado.—¿Buenas o malas? —Ni buenas ni malas. De su vida de usted, no sé yo nada, acaso porque tampoco la Condesa lo sabía. Usted escribía de tarde en tarde y sus cartas eran siempre iguales. Periódicos, sí, recibíamos algunos, donde su nombre figuraba muchas veces escrito en las notas de sociedad. Una vez le vimos retratado en un capítulo de caballeros de Santiago en el "Blanco y Negro", con una capa blanca muy airosa y una cruz roja bordada sobre ella. Eso era todo. De su vida buena o mala, feliz o no, ¿cómo teníamos que saber nada, si usted nada nos refería? No; las cosas, que yo sé de usted, se refieren a sus costumbres. Por ejemplo: sé que le gusta a

usted el té cargadito de leche y con mucho azúcar y que se perece por los langostinos con mayonesa, y que gusta usted dos almohadas para dormir, que le gustan los cigarrillos egipcios... y que le fastidian las mujeres morenas.

—¿Quién le ha dicho a usted eso?—preguntó escamado Federico.

—Se lo decía usted a su madre en una carta que recibí estando con un fuerte catarro gripal; me la hizo leer a mí porque tenía un gran dolor de cabeza y en ella se negaba usted a casarse con cierta señorita que por lo visto le habían propuesto y que a su madre le parecía muy bien... ¡porque tenía el pelo negro y los ojos oscuros!

—Leonor Miraflores...—susurró Federico—. Los muchachos hacemos y decimos muchas tonterías cuando estamos enamorados de una mujer. Todo eso eran excusas. A mí me gustan tanto las rubias como las morenas ¡palabra de honor!, pero estaba entusiasmado con Miña Sarredo que era una belleza del temple de las venecianas, y hasta la mismísima Venus de Milo me hubiese parecido una cataplasma si me la proponen por aquellos días. Conste que Leonor Miraflores es una preciosísima muchacha. El que resulta un bruto soy yo.

—¿Por qué? Usted es muy dueño de tener sus gustos y sus predilecciones, como todo hijo de vecino y eso no es ofensivo para nadie—declaró con su acostumbrada suavidad la muchacha—. No se crea usted obligado a rectificar porque estoy yo delante y dé la casualidad que tengo el pelo oscuro y los ojos muy negros...

En los labios de Federico temblaba un piropeo que contuvo el respeto. Si Rosa María Alcorza era una de esas mujeres toda sencillez y dulzura que, sin embargo, inspiran un grandísimo respeto y ponen los invencibles titubeos de la timidez en los más audaces. A pesar de todo, el cumplimiento, aunque muy discreto, brotó de la hidalga galantería de Lomarango, español y caballero.

—Cuando está uno ante una mujer de la categoría moral de usted todos los atractivos palidecen, Rosa María, y llega el momento en que no sabe uno si aquellos ojos donde se asoma el alma que

**La pluma elegida**

26 millones de veces  
La extraordinaria rapidez de la Parker ha suprimido en todo el mundo el esfuerzo de escribir.



Cada estilógrafo es el capicero PARKER fabricado en permanente irrompible, añade a esta superioridad el hecho de poseer un perfeccionamiento exclusivo.

Debido a la baja del dólar, se ha reducido a un precio muchísimo más barato la serie Duofold más actualizada con la mayor garantía que puede existir: sustitución gratuita en caso de pérdida o robo.

Después de la «Duofold», las series económicas «Premiere, Moderne y Parkette» fabricadas por la casa PARKER resultan a unos precios completamente increíbles; véanse a continuación.

Adquiriendo ahora una auténtica pluma PARKER disfrutará usted de una serie de condiciones tan favorables como nunca han existido.

Pidan, pues, en seguida un catálogo o vean nuestro surtido PARKER.

Duofold de lujo ..... Pres.  
Senior Duofold ..... Pres.  
Special idem ..... Pres.  
Parkette ..... Pres.

**PARKER DUOFOLD**

De venta en la Librería E. LAS HERAS Canalejas, 56 y 58 SORIA

(Continuará)